

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE EGÜÉS CELEBRADA EL DÍA CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En Sarriguren-Valle de Egüés, a las 16:05 horas del cinco de febrero de dos mil diecinueve, se reúnen en la sala de reuniones del Ayuntamiento los señores/as que luego se detallan, a fin de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Portavoces.

Asistentes: Presidente, don Alfonso Etxeberria Goñi, don Joseba Orduña Navarro (Geroa Bai), doña Amaia Etxarte Iturralde (EHBildu), don Iván Méndez (Somos Eguesibar), don Juan José González Iturri (Upn) y don Mikel Bezunartea Lacasta (Psn-Psoe). Interviene como Secretario el de la Corporación, don Jesús Erburu Arbizu.

Excusa su asistencia don Álvaro Carasa Elías (Izquierda-Ezkerra).

Se comprueba la existencia de quórum suficiente para la válida constitución del órgano y el señor Alcalde da inicio a la sesión, cuyo desarrollo se lleva a cabo según el orden del día establecido y en la forma que a continuación se expone:

1º.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 8 ENERO DE 2019.

Se aprueba el acta de la sesión del ocho de enero de 2019 por asentimiento de todos los asistentes.

2º.- VALORACIÓN Y, EN SU CASO, ACUERDOS SOBRE PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE PLENO DEL 5 DE FEBRERO DE 2019.



Sobre los distintos asuntos incluidos en el orden del día se plantean las siguientes cuestiones:

2.1.- Aprobación acta anterior.

No se produce observación alguna respecto al contenido de la misma, si bien don Mikel Bezunartea (Psn) señala que en la web municipal no se han colgado las actas y convocatorias de las últimas sesiones.

2.2.- Aprobación definitiva PEAU Olaz.

El Sr. Alcalde señala que desde el grupo municipal de Somos Eguesibar se le ha trasladado que el informe de secretaría obrante en el expediente no valida la tasación emitida por TECNITASA en el cual se concluye la no existencia de plusvalía de suelo en la modificación propuesta y, por tanto, la inexistencia de aprovechamiento urbanístico que ceder al ayuntamiento.

El Secretario municipal indica que se trata de un informe técnico que no requiere de su visto bueno. En todo caso cabría la opción de solicitar una nueva tasación o informe técnico.

2.3.- Personación recurso contencioso-administrativo 347/2018.

Don Mikel Bezunartea (Psn) en cuanto persona que interpuso el recurso, anuncia su intención de abstenerse.

2.4.- Moción Psn-Psoe obras Ripagaina.

El Sr. Alcalde indica que la denominación es Erripagaina, no Ripagaina.



2.5.- Moción Psn-Psoe sobre el Mapa Local.

Anuncia don Mikel Bezunartea (Psn) la retirada de esta moción.

2.6.- Moción Upn sobre la reforma de la Administración Local.

El portavoz municipal de Upn, don Juan José González Iturri anuncia la presentación de una enmienda de modificación ya que el texto inicial se refería a un proyecto de Ley y recientemente se ha aprobado por lo que ya se ha convertido en la Ley de reforma de la Administración Local.

3º.- ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.

No se presentan.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Don Iván Méndez (Somos Eguesibar) pregunta sobre los trabajos de modificación del Reglamento de Organización Municipal-ROM. Considera que debiera realizarse una sesión monográfica para avanzar en un texto definitivo que poder aprobar, si procede, antes del fin de la legislatura.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 16:30 horas, de cuyo resultado se levanta la presente acta, de la que, como Secretario, certifico su contenido.